



## **PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO CURSO 2026-2027**

El plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2026/2027 comprenderá **del 11 al 25 de marzo**, ambas fechas inclusive.

El **10 de marzo** se publicarán las vacantes de las que dispone el Centro. Serán publicadas en la página web del centro en Admisión y Matriculación 2026-2027.

**Enlace a la pág. web de la Comunidad de Madrid (Admisión).**

- Información, instrucciones y normativa. Pinche [aquí](#) .

**Lugar de entrega y presentación de solicitudes.**

### **Telemáticamente**

1. Mediante la utilización del certificado digital. (Información [aquí](#) )
2. A través del sistema de identificación electrónica [cl@ve](#)
3. Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático aportando los datos que se requieran y obteniendo credenciales de acceso. [Autenticación - @SCV](#)

Las familias que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud por vía telemática, podrán participar en el proceso de admisión:

1. Complimentando la solicitud de admisión accediendo al **impreso de solicitud** (lo puede obtener pinchando [aquí](#)); una vez cumplimentado impriman 3 copias y entréguenlas en el colegio del 11 al 25 de marzo de 9.30 a 13.30h y de 15.15 a 16.30h previa petición de cita:

917774651 y 915076117



## Colegio Diocesano María Inmaculada

2. Las familias que no puedan obtener la **solicitud de admisión** podrán recogerla en el colegio, en el plazo y horario indicado en el punto anterior mediante cita previa llamando los teléfonos:

917774651 y 915076417

La solicitud de admisión será firmada por ambos padres o representantes legales del alumno.

Solo se presentará una única solicitud de admisión. En el caso de que el solicitante presente más de una solicitud en centros diferentes, no serán tenidas en cuenta ninguna de ellas.

### **Baremación de Solicitudes:**

Baremo de las solicitudes: Anexo I

Baremo de las solicitudes de Bachillerato: Anexo II

### **Documentación a aportar:**

- Certificado de empadronamiento
- Alumnos que soliciten plaza para 1º de Bachillerato: Nota media de 3º ESO
- Alumnos que soliciten plaza para 2º de Bachillerato: Nota media de 4º ESO